



## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-007-08** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELERÍA.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **27 de marzo del 2008**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Ing Norberto Butrón Santana, en representación de la Secretaría de Fiscalización; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda, En representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; Lic. Hugo Eliud Meraz Barrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Mvz. Jorge Orlando Guallo Ávila, en representación del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Antonio R. Rodríguez Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida al representante de la empresa **presente** en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de la siguiente:

### **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Jesús Domínguez Ruíz

Así mismo, se hace constar que **2 (dos) empresas remitieron sus proposiciones**, en apego a la cláusula décima cuarta de las bases que rigen la presente licitación, las cuales se detallan a continuación:

### **IMPRESA GEOGRAPHICS, S.A. DE C.V.**

### **PENSADO FERNÁNDEZ CLAUDIA MARGARITA Y/O DIGITEX**

De las cuales en tiempo y forma remitieron sus sobres, por lo que son consideradas en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las **3 (tres) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.



Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas por las **3 (tres)** empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja, **y el Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor presente en la junta procede a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los funcionarios presentes procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará el día **martes 01 de abril del presente año a las 20:00 hrs.** en las instalaciones del Congreso, por lo que los concursantes deberán presentarse en el Departamento de Adquisiciones para su debida notificación en la fecha y hora señalada, **en el entendido de que de no hacerlo se les dará por notificadas.** No obstante lo anterior, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) **en el apartado del Departamento de Adquisiciones.**



La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

### **POR EL CONGRESO DEL ESTADO**

**ING NORBERTO BUTRÓN SANTANA**  
Representante de la Secretaría de Fiscalización

**LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA**  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**LIC. ALEJANDRO REBOLLEDO ZEPEDA**  
Representante de la Dirección de Servicios  
Jurídicos

**C.P. GUILLERMO BELMONTE GUZMÁN**  
Representante de la Dirección de Tesorería

**MVZ. JORGE ORLANDO GUALLO ÁVILA**  
Representante del Departamento de  
Recursos Materiales

**LIC. ANTONIO R. RODRÍGUEZ VAZQUEZ**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

### **POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**  
Representada por Jesús Domínguez Ruiz